Juéves 11 de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2, 610

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el día con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0,20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

El crimen de Chantilly

París, Junio 16.

Hoy se verá ante el tribunal de Seine-et-Oise el proceso instruido contra Hipólito Hoyos, acusado de asesinato.

El 8 de Noviembre de 1888, de madrugada, descubrieron los obreros de la Compañía del Norte en la vía férrea, cerca de Chantilly, el cuerpo de un hombre tendido sobre los rails y destrozado.

Los primeros indicios hicieron sospechar un suicidio. Un exámen mas detenido del cadáver permitió reconocer, á pesar del estado de mutilacion en que se hallaba, las señales de heridas profundas en el rostro, en los hombros y en la parte anterior del cuello, que no podian haber sido causadas por las ruedas de los wagones.

Un charco de sangre fué hallado un poco mas allá de la vía, y en su rededor se pudo observar removida la tierra por muchas pisadas. A algunos pasos mas allá se encontró un sombrero con la marca de un sombrerero de Mons, un baston, un pañuelo y la mitad de un arenque.

A pesar de lo desfigurado que se hallaba el cadáver, pareció desde luego sencilla su identificacion. Su ropa estaba marcada con las iniciales H. H., y en un bolsillo se le encontraron muchos papeles, facturas y notas con lápiz, entre ellas la direccion de un propietario de Seine-et-Oise, el conde Roverolis.

La primera indagatoria dió á conocer que el conde Roverolis habia tenido por administrador de sus propiedades á un tal Hipólito Hoyos, que hacia algun tiempo se despidió para ir á Bélgica. Por otra parte, los vestidos del cadáver fueron reconocidos por muchos testigos como pertenecientes al administrador del conde.

Al renunciar su empleo, Hoyos anunció que pasaba á Mons á recoger una herencia. Añadió, además que su ausencia sería corta, regresando [illegible] en el Seine-et-Oise para vivir como rentista.

Con estos datos la apariencia de suicidio quedó desvanecida. No cabia ya duda de que á su vuelta debió ser asaltado al salir de noche de la estacion de Chantilly.

Estas suposiciones se confirmaron con la carta dirigida á la policía por la señorita Figue, querida de Hoyos, en la que manifestaba profunda inquietud por haber partido su amante hácia Rambouillet, portador de la fuerte suma de dinero, y no tener ninguna noticia de su llegada.

El acta de defuncion se extendió á nombre de Hoyos, y los amigos y conocidos del difunto ponderaron, segun costumbre, sus excelentes cualidades, cuando un conjunto de singulares circunstancias, reveladas unas tras otras, indujeron á la justicia á sospechar que Hoyos estaba vivo, y que él habia figurado en el crimen de la noche del 2 al 3 de Noviembre de 1888, no fué como víctima, sino como asesino.

Lo primero que se averiguó fué que Hoyos habia asegurado la vida el año anterior en la compañía de "El Fénix" por la suma de 100.000 francos, á favor de su querida y de sus dos hijos naturales. Hácia la misma época habia contratado en la Compañía Urbana un seguro contra accidentes de 80.000 francos y de 20.000 francos.

La fotografía de Hoyos, descubierta en casa de uno de sus antiguos amigos de Poigny, fué presentada al juez de instruccion. No ofrecía ni la menor semejanza con las señas personales del muerto, y los criados del conde Roverolis reconocieron positivamente [illegible] un tal Luis Baron, que Hoyos, antes de su partida, habia colocado de mozo de una quinta.

Baron habia sido despedido en el mes de Setiembre, al mismo tiempo que su protector. Durante algun tiempo estuvo en una posada de Rambouillet, recomendado por Hoyos, que respondia del gasto, y á quien él habia prometido buscarle una colocacion mucho mejor que la que acababa de perder.

El 2 de Noviembre, Baron dejó á Rambouillet, y fué luego hallado desfigurado y muerto [illegible], teniendo en los bolsillos muchos documentos pertenecientes á Hoyos.

En esta misma fecha tambien Hoyos habia desaparecido. Despues de dejar su destino, el antiguo administrador habia vivido con su querida y sus hijos en una posada de Poigny. A fines de Octubre habia enviado á su familia á Valenciennes, y él se dirigió á Paris, donde estuvo dos dias en el Hotel de Calvados, no habiéndosele vuelto á ver desde el 2 de Noviembre.

Al siguiente dia del crimen, la señorita Figue se reunió en Valenciennes con un individuo que se decia hermano de Luis Baron, y que no podia ser otro que el mismo Hoyos.

Bajo este nombre entró Hoyos en un hotel de Valenciennes á servir de criado, y allí fué detenido. Los cargos que pesan sobre el autor de este asesinato, trazado con el ingenio de una novela de Gaboriau, son verdaderamente concluyentes.

Por de pronto, el trueque de personalidades. Luis Baron, asesinado, llevaba documentos de Hoyos; á Hoyos se le encontró el certificado de Baron.

Además, la combinacion de seguros sobre la vida, de cuyas resultas los herederos de Hoyos, esto es, su querida y sus hijos cobrasen los 200,000 francos, era indispensable que Hoyos muriese y muriese de un accidente.

Por eso la doble necesidad de que Hoyos desapareciera y de procurarse una víctima que despues de asesinada acreditara su muerte, trasladando á ella sus papeles.

El plan del crimen ha sido trazado con perfecta habilidad y llevado á efecto con admirable sangre fria.

Hoyos habia llevado de Bélgica, donde vivió muy misteriosamente, al desgraciado Luis Baron que atrajo á Francia, so pretexto de halagüeñas promesas.

Hoyos confiaba en que, siendo desconocido el Baron en el Oise, nadie acudiría á reclamar despues de su muerte ni á identificar su persona.

Pocos dias antes de cometer el crimen, Hoyos regaló á Baron uno de sus trajes é hizo extender á la alcaldía de Poigny un certificado de obrero á nombre del que habia de ser asesinado, [illegible] luego que Baron hubiese desaparecido.

Pocos dias despues Hoyos compró una hacha de pequeñas dimensiones y muy cortante, [illegible] en un bolsillo del gaban.

Por último, despues del asesinato se ha encontrado á Hoyos en posesion de la maleta del desventurado Baron, y ha distribuido á varios amigos algunas prendas que pertenecian á su víctima. Esta es la única imprudencia que ha cometido [illegible]

[illegible] en Valenciennes [illegible] del crimen.

Está comprobado que Hoyos ha salido de París el 2 de Noviembre, muy tarde, de noche, por la línea del Norte, [illegible] el mismo dia.

Lo mas probable parece que Hoyos salió solo de París, habiendo citado á Luis Baron en la estacion Chantilly, [illegible]

A pesar de las pruebas [illegible] Hoyos [illegible]

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA

El 14 de Junio, á la noche, se verificaron en Cádiz las pruebas oficiales del crucero *Don Juan de Austria*, mandado por su comandante el capitan de fragata D. Juan Jacome.

Al acto de las pruebas ha asistido, presidida por el capitan general, la junta que debe informar acerca del resultado de aquéllas.

El buque caminó trece millas, obedeciendo perfectamente al timon y demostrando sus condiciones marineras.

La artillería ha dado un resultado magnífico, haciendo fuego con precision y no acusando ningun defecto en las piezas ni en los montajes.

—El crucero *Ulloa*, construido en el arsenal de la Carraca con arreglo á todos los adelantos modernos, honra á dicho establecimiento del Estado.

Dicho buque, cuya quilla se colocó el dia 1.° de Julio de 1885, fué botado al agua el 23 de Enero de 1887.

Tiene aparejo de brik-barca, y su construccion es de hierro.

Todos los materiales empleados en él son de procedencia española.

La máquina, de sistema Word, de alta y baja presion, se construyó en la fábrica de Portillo, de Sevilla.

Desplaza 1.193 toneladas.

Mide 46 metros de eslora, 5 de manga, 75 y 7 centímetros de puntal, 17 de calado máximo, 4 con 64 centímetros de popa, y 3 con 32 de proa.

El armamento es moderno y está á la altura del de cualquier buque extranjero del tipo del *Ulloa*.

Monta cuatro cañones revólver de 37 milímetros, sistema Hotchkeins; dos cañones de tiro rayado, del mismo autor y de 57 milímetros; una ametralladora de 11 milímetros, sistema Nothenfelt; dos cañones de acero de carga, de 7 centímetros, sistema Hontoria; cuatro mas de 12 centímetros, modelo del 83, montados en cureñas Varaseur-Carnet, y dos tubos lanza torpedos.

Los cañones de siete centímetros han sido construidos en el taller de artillería del arsenal de la Carraca y los de 12 hechos en el extranjero.

Estos últimos cañones cuestan al Estado 17,030 pesetas cada uno, mientras que los construidos en el arsenal de la Carraca para el *Pelayo*, en todo igual á aquéllos, pero de más perfecta fabricacion, solo han costado 11.482 pesetas cada uno.

Como se vé, en los doce cañones construidos para el *Pelayo* ha obtenido el gobierno una economía de 6.576 pesetas.

Las carboneras del *Ulloa* son capaces para 118 mil kilógramos.

Posee el *Ulloa* telégrafo, timon y aparatos de los más modernos para todas las necesidades de á bordo.

Los grifos están distribuidos convenientemente para extinguir los incendios.

Tiene además el barco ascensores para la conduccion de las municiones.

El alumbrado fotoeléctrico estará constituido por dos focos, situados uno á cada banda del puente alto.

Las embarcaciones menores que lleva en los compartimentos-estanco están rellenas de corcho granulado, á fin de hacerlas insumergibles.

Los puentes alto y bajo comunican con todos los paneles y principales departamentos por medio de tubos acústicos, con objeto de que el comandante pueda desde su puesto dar, en caso de combate, las órdenes oportunas.

Además de la Biblioteca, tiene el buque aparatos diversos, como correderas, instrumentos para observar las estrellas, y un curioso esquilon eléctrico que avisa automáticamente en el momento que el timonel se aparta del rumbo.

El sollado llama la atencion por lo bien distribuido.

La cámara de torpederos parece un museo de artillería, y es digna de verse.

La union de las planchas de los costados del *Ulloa* es tan perfecta, que aquéllas parecen una sola. Esta obra ha merecido elogios del constructor del *Destructor*, Thonson.

Los trabajadores del arsenal de la Carraca han demostrado que pueden competir con los más aventajados, y que no desmerecen de los que se emplean en los mas afamados centros fabriles.

La medicina y la literatura

En breve se publicará en Madrid con el título de *Niñerías* un libro del distinguido escritor y notable médico señor Tolosa Latour. Acompaña al libro un precioso prólogo del ilustre Perez Galdós, y á la amabilidad de uno y otro debemos las primicias de la publicidad del interesante trabajo del autor de los *Episodios Nacionales*.

CARTA AL DOCTOR FAUSTO

Querido doctorcillo: No creas que voy á empezar ésta con la gazmoñería de suponerme indigno de poner un prólogo á tu libro; no creas que voy á quejarme de tu eleccion, ni á decirte, con afectado mal humor, que debiste escoger á otra persona para presentar tus *Niñerías* al público. Lejos de pensar así, me tiene muy satisfecho la honra de sacar de pila á estas criaturas; me habria molestado que el padrino de ellas fuese otro, porque, dicho sea con sinceridad, algunas cosillas hay en mi pensamiento pertinentes al asunto médico-infantil, las cuales no podria exponer si dejara pasar esta coyuntura del padrinazgo de tu libro. Conste, pues, que no me has buscado tú, sino que yo he querido meterme donde no me llamaban, y que no soy prologuista solicitado, sino más bien intruso, con lo cual dicho se está que será quizas algo impertinente.

El primer fundamento de mi simpatía hacia las narraciones que componen esta obra consiste en que son como un terreno neutral en que se juntan nuestros gustos y aficiones. Ciertamente, tienes tú más de literato que yo de médico; pero tu amor á las letras no excede á la pasion que á mí me inspira la noble ciencia que ejerces, pasion silenciosa, resignada, como esos noviazgos platonicos y desiguales en que el galan se pasa la vida mirando de lejos á la que cree novia, haciéndole alguna tímida seña, mas sin atreverse á pretenderla en matrimonio, y echándose á temblar si por acaso tiene que dirijirle la palabra.

Pues en la ocasion presente, perdida toda esperanza de conquistar con señas, garatusas y suspiros á la hermosa doncella, se me antoja romper la cortedad y echarle cuatro flores, cara á cara, cosa para la cual siempre me habia faltado valor. A tus *Niñerías* debo estos ánimos. Considera si no hay suficiente motivo para que yo las quiera, avivando el afecto que mi padrinazgo me impone.

Y debo añadir que si las estimo por su parentesco con la hermosa hija de Esculapio, no me entusiasman menos por la atencion preferente que en ellas dedicas á la parte más interesante de la humanidad, los chiquillos, que á mí me gustan tanto, como sabes y con los cuales hago muy buenas migas, dejándome tratar por ellos de igual á igual, con una especie de santa nivelacion ante la inocencia. Aquí tienes motivo mas, para ofrecerme á tí como prologuista oficioso, copando tu voluntad y apoderándome de la plaza antes que otros se presentaran con sus manos lavadas á posesionarse de ella.

Ahora tengo que cohonestar mi oficiosidad con unas cuantas lisonjas que voy á dirigirte.

Es mi obligacion darte bombo; pero te prometo hacerlo con templanza, para que no crean que te adulo por conveniencia propia. Me concreto á decirte que admiré siempre la especialidad profesional que has escogido, porque cuidar á los pequeñuelos enfermos me parece la mayor gloria y la dificultad mas grande de esa ciencia experimental y caritativa, que, al erigirse en profesion, por la paciencia, y valor que exige, por la rudeza del trabajo y su contacto tristísimo con la miseria humana, viene á convertirse en una especie de caballería entre científica y religiosa. Como tal la tengo, y los que militan en ella parécenme tanto más dignos de encomio cuanto más desvalido, más indócil y más rebelde á los medios terapéuticos se manifiesta el sér á cuyo cuidado se consagran. Para atender el niño enfermo y defenderle de la muerte, que le acecha en la cuna, en los juegos infantiles, en la escuela, misma, se necesitan mayor abnegacion y solicitud que para cuidarnos á nosotros los adultos, que ayudamos la accion médica con nuestro propio discernimiento.

El médico de niños no cumplirá bien su objeto si á la ciencia no reune la ternura y eso que llaman *ángel*, ó don misterioso de ganar confianzas; si no maneja el arte exquisito de endulzar los bordes del vaso para hacer tragar sin resistencia los amargores que contiene. Que tú poses estas cualidades, bien á la vista está, y ni aun me tomaria yo el trabajo de decirlo si no me sirviera de punto de parada para decir algo de tus aficiones literarias, considerando éstas como el mejor adorno de tu especialidad facultativa ó, si se quiere, como una consecuencia de las delicadezas de espíritu que aquella especialidad lleva consigo.

No puedo considerar como casual el hecho de que muchos afamados médicos hayan sido artistas notables, cultivando con éxito las letras ó la oratoria, la poesía ó la música. Existe indudable concordancia entre actitudes, que ante la mirada vulgar, parece que rabian de verse juntas. El sentimiento de la naturaleza, la observacion y el amor á la humanidad, germinan en el alma del médico que ejerce con elevadas miras su profesion, y no pueden menos de producir una florescencia artística, que se manifiesta con caracteres diversos. Si el arduo trabajo profesional no permite á muchos ofrecer al mundo estas flores del espíritu en forma determinadamente literaria, es, en cambio, muy comun que maestros eminentes de la ciencia médica expresen sus ideas en la cátedra ó en la conversacion con elegancia y galanura. Los que tratamos al doctor Asuero no olvidaremos nunca la gracia seductora con que hablaba, su dominio de la frase imaginativa y el donaire con que revestía el conocimiento científico de elegantísimas galas retóricas. Era verdadero poeta, sin dejar de ser profesor de los mas esclarecidos. Los enfermos recibian de su trato un consuelo efectivo; y al quererle con filial ternura, facilitaban la accion médica de un modo pasmoso. Ejercia como una fascinacion sobre el paciente, ganándose su afecto ó infundiéndole alegría y confianza. Otros ejemplos de esta clase podria citar. En cuanto á los médicos que han manifestado su aptitud artística produciendo hermosas obras literarias, podria citar muchos, españoles y extranjeros.

De una manera ó de otra, dicha aptitud existe y existirá siempre en los cultivadores fervientes de la medicina, y se avalora con la observacion, con la piadosa tristeza que les infunde el contínuo estudio del dolor físico y de las miserias y debilidades de nuestra especie. Lo que comunmente se llama *ojo médico* no es mas que intuicion, que obra en el terreno físico, por ejercitarse en él con preferencia; misteriosa facultad de un espíritu zahorí, que sabe sorprender en la exterioridad de nuestros semejantes el reflejo de sus desórdenes fisiológicos.

Comprendo sin esfuerzo que los hombres consagrados al exámen del mal físico sientan verdadera avidez por expresar en formas artísticas lo que ven y oyen en su continuo comercio con la humanidad doliente, que es la humanidad mas espiritual. La mayor parte no tienen tiempo ni ocasion de satisfacer su anhelo, ó retroceden ante las dificultades técnicas; otros procuran vencerlas y producen obras estimables. Los mas viven siempre apartados de toda tentativa de ese género, callándose muy buenas cosas archivando experiencias y casos que nos serian muy útiles á los que tenemos por oficio el pintar la vida y el dolor, y estudiamos nuestro asunto menos directamente que el médico, á mayor distancia de las verdaderas causas y fijándonos en la naturaleza moral ántes que en la física.

Creo que es mas fácil llegar al conocimiento total de aquélla por el de ésta que dominar la moral sola y sin tener en cuenta para nada ó para muy poco el proceso fisiológico. Por eso envidio tanto á los que poseen la ciencia hipocrática, que considero llave del mundo moral; por eso vivo en contínua *flirtation* con la medicina, incapaz de ser verdadero novio suyo, pues para esto se necesitan muchos perendengues; pero mirándola de contínuo con ojos muy tiernos, porque tengo la certidumbre de que si lográramos conquistarla y nos revelara el secreto de los temperamentos y de los desórdenes funcionales, no seria tan misterioso y enrevesado para nosotros el diagnóstico de las pasiones.

Las escapatorias de los médicos al campo de las letras revelan elevacion de espíritu, y el que consagra sus horas de descanso á referirnos en narraciones amenas lo que siente y observa al lado de los enfermos, me parece que perfecciona sus servicios á la humanidad, y que merece doble estimacion. Si tú no curaras, podríamos cercenarte el aplauso, concretándolo solo al mérito literario; pero como curas y trabajas con afan y caridad, visitando diariamente á multitud de desgraciados, hemos de tributar á tus pasatiempos un aplauso entusiasta, proclamando muy alto que tus *Niñerías* son narraciones de la vida real interesantes y sinceras en las cuales el sabor artístico no perjudica á la intencion docente, y que en ellas adivinamos, aunque parezca extraño y paradógico, las bellezas de la terapéutica, los hechizos de la neuropatía y de la higiene, y de otra porcion de señoras á quienes muchos creen absolutamente privadas de gracias personales.

Lo que agradará seguramente en estas páginas es que en ellas se vé siempre al médico tras el escritor, que las escenas, cuadros y figuras que en ellas se pintan son hechura de la experiencia y se han elaborado en las entrañas fecundas de la realidad. La ficcion imaginativa no disimula, ni habia para qué, el orígen profesional de estas historietas, concebidas ante los espectáculos tristísimos que ofrece la pérdida de la salud, y en el fragor de las luchas que la ciencia entabla con la muerte. Todas revelan profundo amor á la humanidad, y particularmente á la infancia desvalida, y el vivo deseo de defender á ésta contra las mil celadas que en el terreno moral y en el físico les tiende el mal; tarea generosa y altamente caritativa, que ha de hallar simpatía en todos los corazones. Alégrate mucho de haberlas escrito, y más de reunirlas, como ahora lo haces, en volúmen, para que tomen puesto en la bibliografía literaria de nuestros tiempos. En ellas se vé que, siendo tu ocupacion normal la aplicacion de la ciencia, posees los gérmenes de la flor del arte, que tan fácilmente arraiga en los hábitos intelectuales del médico, y, que en vez de dejarlos perder en conversaciones ociosas, los cultivas en tus ratos de descanso. Es sensible que, por causa del trabajo creciente, aquéllos hayan de ser cada vez más breves, y no puedas en lo sucesivo vaciar en páginas amenas y graciosas lo mucho que has de observar y sentir todavía posando tus manos, cada dia más expertas, sobre tantas lástimas y dolores.

La ciencia no perdería nada con que estos escarceos de la fantasía se repitieran, y los profanos á la Medicina, los que la conocémos de lejos y la amamos sin atrevernos á decírselo, nos alegraríamos de poder tratarla en esta forma. Si de algo vale mi consejo, te incito á no abandonar las letras, que, además del bien que puedan reportar, revistiendo de galas imaginativas los asuntos ávidos, tienen para un trabajador como tú, la ventaja de proporcionarte el descanso más agradable y más higiénico, pues bien sabes que no es el mejor remedio de la fatiga la ociosidad, sino el dar de mano á la férrea obligacion de nuestros quehaceres habituales, ocupando el espíritu en cosa muy distinta, y que lo recree sin oprimirlo.

Las letras permiten elasticidad casi sin límites en la manera de cultivarlas, por no ofrecer su técnica las asperezas de otras artes. Las han cultivado con gran acierto hombres que solo podian poner en ellas una atencion secundaria.

Anímate con este recuerdo, y no cedas á la rutina de creer que es impropio de la formalidad de un *filósofo de salud* el dar á sus escritos amenidad, emocion y esa ligereza de concepto que tan bien suele encarnar á veces la solidez de los principios. A las personas ordenadas no les faltan medios de arrancar al tiempo algun giron para dedicarlo á desahogar el alma de penitas que á veces la agobian y que solo se aplacan vaciándolas en el ánfora del arte. La idea que se nos atasca, como embolia de nuestra mente, deja de ser un suplicio desde que la expulsamos, convirtiéndola en historia soñada ó fingida, semejante á la realidad, y es gran satisfaccion verla prender de cabeza en cabeza por el infinito reguero de lectores, posesionándose lentamente del reino de la opinion. Haz, pues, mas *Niñerías*, que han de parecernos *hombradas* por su valor literario y por el sentimiento cristiano que las inspira. Sanos, nos deleitaremos con ellas; enfermos, tendremos que agradecerte algunos ratos de solaz, y si, sobre recrearnos, nos curos, te bendeciremos dos veces, como doctorcillo inteligente y como escritor de buena sombra.

B. Perez Galdós.

Madrid, Junio de 1889.

NOTICIAS GENERALES

El concurso de armas—"El Gimnasio Uruguayo", ha recibido del "Club de Gimnasia y Esgrima", de Buenos Aires, la nota que transcribimos á continuacion:

Buenos Aires, Julio 5 de 1889.

Al señor Presidente del "Gimnasio Uruguayo", don Juan A. Smith.

Tengo la satisfaccion de acusar recibo de su atenta nota de fecha 12 del pasado, en la que se sirve comunicar que el Centro que Vd. tan dignamente preside, ha organizado un concurso de armas, que tendrá lugar el 5 de Agosto próximo, invitando á tomar parte en él á esta Asociacion.

Al agradecer la galante invitacion, me es grato participarle que la Comision Directiva en sesion de ayer ha resuelto aceptarla.

Oportunamente haré conocer al señor Presidente los nombres de los miembros de este Club que tomarán parte en el concurso de las diferentes armas.

Retribuyendo la atenciosa deferencia con que el señor Presidente ha honrado al centro que presido, tengo el placer de adjuntarle una tarjeta permanente, habiéndose acordado igualmente que los miembros de esa asociacion puedan hacer uso en igualdad á los de ésta, bastando para ello el acreditarlo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi distinguida consideracion.

Tomás Santa Coloma, presidente.
R. Duchesnois, secretario.

Además de esta se ha recibido otra de varios discípulos del antiguo y conocido profesor señor Casciani, prometiendo tomar parte en el concurso.

Desastre terrible—Londres, Junio 12—Dos trenes habian sido tomados para una excursion escolar y llevaban 1.200 personas entre niños, niñas, maestros, maestras y amigos.

Viajaban uno detrás de otro, separándolos únicamente la distancia reglamentaria, que es muy corta, cuando al llegar el primer tren á lo alto de una pendiente, cerca de Armagh (Irlanda), se desprendió una parte de él, compuesta de una porcion de coches, y con una velocidad que rápidamente se hizo terrible á causa de la pendiente, fueron á chocar los vagones desprendidos contra la cabeza del tren que vénia detrás.

El choque fué horroroso y en el acto quedaron hechos astillas multitud de coches.

La locomotora descarriló pasando por encima de una parte de los vagones destrozados.

Los viajeros que habian sobrevivido al desastre acudieron en el acto en auxilio de los heridos, que eran innumerables. Otros marcharon á Armagh en demanda de socorros, que gracias á lo cercano de la ciudad llegaron inmediatamente.

Se desconoce todavia el número axacto de heridos.

Pero el número de cadáveres extraidos de los restos de los coches asciende á 62 á la hora en que telegrafío.

La exposicion flotante española—Nos escriben de Valencia, con fecha 16 del ppdo.:

El miércoles llegará al puerto del Grao, de regreso de Cartagena en donde ha limpiado sus fondos, el vapor *Conde de Vilana*.

Cargará el vino, que está ya preparado, y saldrá inmediatamente en viaje directo para América, adonde lleva la Exposicion de los productos españoles.

El besador—La ciudad de San Luis (Estados-Unidos) no es un pueblo original, pero lo que copia queda mejorado. Hasta el crímen mismo al llegar á San Luis se trasforma en cosa divertida. Lóndres tiene su "Jack the Ripper," el malvado de Whitechapel, que anda á caza de mujeres apara asesinarlas y sacarles las entrañas sin que la policía haya podido dar con semejante mónstruo. San Luis tiene tambien su Jack, sólo que no es "Ripper," sino "Kisser," ó para decirlo en castellano, que no es *desgarrador*, sino *besador*.

Este personaje anda en coche. Al punto que alcanza á ver una buena moza contiene el caballo y la sigue paso á paso, hasta que en una vuelta de esquina ó en alguna calle propicia salta del carruaje, hace como que pregunta á la chica por cualquiera direccion imaginaria, y cuando su víctima torna la faz para indicarle el camino ¡zás! me la echa los brazos al cuello, tírale la cabeza hácia atrás, y en la actitud en que suelen pintar á Romeo y á Julieta, comienza un besuqueo de lo más furioso, como si aquel desgraciado hubiese padecido canina de besos por diez ó mas siglos; algunas muchachas se desmayan, otras gritan, y las hay que no dicen esta boca es mia.

Un esqueleto que viaja—Refiere un periódico de Génova, el *Caffaro*, que hace pocos dias llegó á aquel puerto el vapor trasatlántico *Eleazar*, procedente de puertos de Oriente. Al examinar la máquina fué hallado dentro del túnel de la hélice un esqueleto humano.

La sorpresa de los mecánicos que llevaban á cabo la requisa fué extraordinaria. ¿Cómo estaba allí aquel esqueleto?

Las ropas que le cubrian estaban todas destrozadas, y en los bolsillos habia varios papeles, de los que se deduce que se trata de un caso singularmente anómalo.

Se trata de un griego, Freig Queiropoules, que, acusado de un asesinato en Constantinopla, debió refugiarse en la sentina del *Eleazar*, donde penetró entre el tumulto de cargadores y pasajeros. Supónese que se escondió en el túnel de la hélice donde quedó encerrado, por que la única salida del túnel quedó tapada con los fardos del cargamento. Allí el griego debió pasar horribles tormentos, el ahogo, el hambre. Si dió gritos no pudieron ser oidos. Murió, y la temperatura elevada y el aire viciado aceleraron la descomposicion del cadáver. Supónese que hace mas de un año que debió ocurrir la muerte del griego, en cuyo tiempo no fué necesario examinar el túnel de la hélice.

La Europa que se vá—Madrid, Junio 17.—Hoy deben salir de Antequera para embarcarse en Málaga á bordo del vapor *Andalucía*, unas trescientas personas que emigran al Plata.

Le grand prix—Paris, Junio 16.—Un gentio inmenso ha concurrido esta tarde á presenciar las carreras de Longchamps.

El tiempo ha sido desapacible, lloviendo á intérvalos.

Los espectadores se han entusiasmado con la carrera del "grand prix", que ha sido brillante.

Era aquella de 3,000 metros, y el premio de 100,000 francos.

Han luchado 14 caballos, y lo ha ganado inesperadamente para todo el mundo, el caballo francés *Vasistas*, que recorrió la distancia en tres minutos y veintiun segundos.

El segundo y tercer premios los han ganado respectivamente *Pourtant* y *Aerolito*.

Se han atravesado muchas y cuantiosas apuestas.

Los jugadores por unidades han cobrado 10 francos por uno.

Los ingresos por entrada al "pessage" y á la "pelouse." han ascendido á 350.000 francos.

Las apuestas mútuas han representado un valor de dos millones.

Han asistido á esta gran fiesta hípica M. Carnot, los ministros y todas las autoridades de Paris.

El desfile ha sido expléndido, viéndose toda la extension que vá desde el Bosque de Boulogne hasta la Avenida de los Campos Eliseos, materialmente atestada de lujosos trenes.

Historieta—Una compañía de cómicos de la legua llegó á un pueblo, y en los carteles, anunciando la funcion, puso la nota siguiente:

Aviso—En consideracion á lo muy fatigados que están los artistas por haber viajado toda la noche y á que tienen que ponerse otra vez en marcha á las cinco de la madrugada, se advierte al público que en la gran escena de la seduccion del acto tercero, la dama jóven que desempeña el papel de Cecilia, no opondrá más que muy débil resistencia."

Vinos y licores portugueses—Lisboa, Junio 13—Cámara de los diputados—Se pone á discusion el proyecto exceptuando de derechos fiscales de exportacion á los vinos, que desde luego pagarán solamente un pequeño derecho estadístico, y autorizando al gobierno para emplear hasta veinte contos de reis anualmente en primas para los vinicultores que fabriquen 200 hectólitros de vinos, los más apropiados para la exportacion, y autorizándole tambien para eximir del pago de contribuciones durante cinco años á la industria de aguardientes refinados, cognac y otras variedades francesas fabricados con vinos portugueses.

Despues de larga discusion queda aprobado el proyecto por gran mayoria.

Naufragio—En aguas de Trafalgar se ha perdido por completo la cañonera española *Paz*, durante un recio temporal. No hubo pérdida de vidas.

El cañonero *Paz* fué botado al agua en el arsenal del Ferrol á principios del año 1881, siendo, por tanto de moderna construccion.

Era idéntico al *Eulalia* y al *Pilar*, los cuales fueron construidos en la misma época.

El *Paz* era de hierro y desplazaba 216 toneladas.

La máquina fué construida en la fábrica de Portilla, Whin y C.ª, de Sevilla, y tenía fuerza de 240 caballos.

El andar del buque era de 10 millas por hora, y su radio de accion de 980 millas.

Montaba un cañon de acero sistema Hontoria, de 12 centímetros y una ametralladora.

Para los católicos—Barcelona, Junio 13—Se dice que en vista de los sucesos recientemente acaecidos en Roma con motivo de la inauguracion del monumento de Giordano Bruno, el obispo de esta diócesis ha dirigido una reverente exposicion á la reina regente.

En dicho documento manifiesta el prelado que lo ocurrido en la Ciudad Eterna constituye un insulto al Pontificado.

A consecuencia de esto el obispo suplica á S. M. que por conducto de su Gobierno se pidan al de Italia la adopcion de medidas que en lo sucesivo garanticen la seguridad del Papa.

Pide ademas que se ofrezca á Su Santidad para el caso en que determinase abandonar á Roma un asilo en Barcelona ó en otro cualquier punto de España.

—Sagunto, Junio 10-Desde ayer hay en esta localidad mucha animacion motivada por la romería que con objeto de conmemorar la unidad católica en España se dirije al convento franciscano de *Sancti Spiritu*.

En mas de cien carruajes y en varios trenes han llegado mas de mil personas.

A pié han venido innumerables rameros con siete banderas y muchos estandartes.

Entre la concurrencia figuran 200 sacerdotes y multitud de corporaciones religiosas.

En el momento en que telegrafío, 4000 romeros se dirigen procesionalmente al convento.

—Sagunto, Junio 10—Ha terminado la peregrinacion, en la que han estado representados mas de cien pueblos.

Se calcula que han ido al convento de *Sancti Spiritu* mas de diez mil personas, predominando las mujeres de las clases populares.

La procesion ha comenzado á las nueve de la mañana.

A las doce se cantó la misa de Mercante.

El padre Felipe, guardian de Onteniente, dijo el sermon y ensalzó en dialecto valenciano las excelencias de la paz y de la unidad católica.

Por la tarde el doctor Gasco dijo una plática, terminada la cual se dieron vivas á la religion y á los frailes católicos.

En el convento sólo han recibido la comunion mil personas.

Entre la concurrencia predominaban los curiosos.

Ha habido gran concurrencia y un órden admirable, no turbado por ningun incidente.

Los toros y la beneficencia—Dice editorialmente *El Imparcial* de Madrid:

Veinte ó veinticinco dias hace que la diputacion provincial de Madrid no vive ni alienta mas que para tratar de toros y de la corrida de Beneficencia.

Las sesiones—cuando las celebra—parecen sucursal de una tertulia de aficionados al arte de Montes y Pepe-Hillo.

La instruccion pública, la beneficencia, los expedientes de quintas, las quejas de los pueblos, ¿qué son, qué importan á la diputacian provincial, ante el trascendental problema de que en la corrida de Beneficencia se corran *Veraguas* ó *Saltillos*?

No sabemos cuántas veces ha dimitido y retirado la dimision la comision de Beneficencia.

—¡Que se han de correr Aleas!—grita un diputado.

—No, señor: son mejores los de Salas—exclama otro.

—No hay toros como los del Duque, esos, son los mejores.

—¡Que se calle!

—S. S. me ha ofendido y pido una satisfaccion—exclama el primero.

Tumulto espantoso, voces y confusion que terminan en una sesion secreta.

Al dia siguiente, mejor dicho, á la sesion inmediata nuevo escándalo por la designacion de matadores. La comision amenaza con dimitir. Se cruzan frases del mayor calibre. Las pasiones se exaltan y se contempla la perspectiva de dos ó tres duelos, que felizmente terminan sin quebrantos.

Nueva sesion y nuevo escándalo por el reparto de billetes para la corrida de Beneficencia.

—Se cuenta por ahí—dice un diputado, segun referencias—que están casi comprometidos todos los billetes para la corrida y eso es un escándalo, porque la Diputacion acordó que se reservasen tan solo los billetes de los abonados y los demás se pusieran á la venta.

—Así se hará—le contestan.

—Es que yo necesito 600 billetes—grita un diputado.

—Y yo 100—dice otro.

—Y yo 200—grita un tercero.

—Y yo... Y yo... Y yo...

Y no hay diputado que no pida billetes y que no arme por obtenerlos una pelea.

Más quejas... toreras.

—Señores, esto no se puede tolerar. Se han impreso 1.000 programas de lujo y no nos dan más que 10 á cada diputado. ¿Quién se lleva los restantes?

—¿Y quién se lleva esos 500 abanicos de lujo?

—¿Y quién autorizó á la Diputacion para gastar ¡27.000 reales! en dos abanicos para regalar á S. M. y á la infanta Isabel?

—No han sido 27.000 reales, han sido 2.200.

—Ni siquiera es eso: los dos abanicos han costado mil reales y los ha pagado de su bolsillo el presidente.

—¡Bueno! Los que fuesen, ¿para qué esos rumbos?

Movimiento de pasageros—Entrados hoy por el vapor argentino *Mercurio*:

De Buenos Aires—José Nuñez, Manuel Gesfa, Félix Vallebona, Alberto Wertbein, Emilia Wertbein, Rosa Casanelli, Guillermo Godio, Félix Martinojo, Lavanaera Luis, Emilia Lavandera, Cándida Barbagulas, Antonio Ceibaniti, Lorenzo Fleures, José Diaz Loja, Adelaida Loja, Luis G. Repetto, Pedro Marini, Fechia Sateli, Cárlos Saba, Guillermo Sulliarac, Adolfo Bettelio, Alberta Glanvia, Luisa Scoll, Pascual Demazini, Francisco Paladini, Eloisa Gley, Alfredo Mandi, Esteban Cabral, Esteban Pance, Juan Olabai, F. Pedro Durio, Diego Hunkley, Juan P. Mardeit, Luis Margureau, Pedro Mardet, Ramon Land, Pampeo Gedulio, Angel Delsuñio, Guillermo Soto, Felipe Perez, Hugo Bull, Cristina Luscin, John Willeman, Cárlos Romero, Miguel Equinola, A. Risa, Pablo Bamini, Enrique Gibbs, Emilia y Luisa Petit. Cárlos Berro, Alfredo Berro, Juan Oneto, Nicolás Cantia, Emilio Medina, Ramon Aguirre, Onorina Duboy, Nicolás Oxipolia, Luis Billi, Amalia y Lucía Billi, Basilio Lopez, Amalia Lopez, Martin Forre, José Ceri, Natalio Faya, Cármelo Cabrera, Luis Ballarino, José Cusino, Guillermo Roque, José Rodriguez, L. Gaciotti, Benito Serafino, Diego Guerra, Domingo Bayetto, Marcos Antuña, José Antomo, Luis y Lorenzo Antomo, Bonifacio José, M. Corral, Luis Garibaldi, Pedro Desemami, Juan José, Lúcas José, Prudencio José, Francisco Sabrera, Pedro Cabrera, Antonio Pepini, Alfredo Lubini, Lúcas Garcia, Antonio Angeloni, Cárlos Bravo, Antonio Arcos, José Duran, Juan Cerbone, Bernardo Celva.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Julio 11—Efectuóse anteayer en Salta la instalacion del nuevo gobernador doctor Martinez, que pronunció un discurso, diciendo que llegaba al gobierno sin ódios, y animado por el deseo ardiente de contribuir al engrandecimiento de la patria. Prometió cumplir y hacer cumplir la Constitucion, favorecer la inmigracion y procurar el arreglo de las cuestiones de límites interprovinciales. Concluyé pidiendo la cooperacion de todos para que la provincia contínue adelantando en la senda del progreso tan brillantemente iniciada por el gobernador saliente.

—El doctor Guemes fué electo senador al Congreso.

—Anuncian de Córdoba que el proyecto de canal navegable desde esa hasta el Rosario, del ingeniero argentino Huergo, está á cargo de una empresa que hállase prohijada por los gobiernos nacional y provincial.

—Anoche hubo un gran desórden en el Teatro Onrubia mientras representábase un cuadro de costumbres locales titulado "Lo que sobra y lo que falta". Hubo silbidos, trompadas y hasta tiros de rewolver. Hubo que suspender la funcion. Todos los diarios acusan á la policía de haber iniciado los tumultos por contener la pieza ataques directos contra ella y alusiones hirientes contra la situacion.

—Efectuóse anoche la anunciada reunion política en la casa de Aristóbulo Del Valle; duró hasta las 11 1/2 de la noche y resolvióse que la próxima tenga lugar el miércoles entrante en casa del general Mitre.

—Nabuco parte mañana para la Asuncion del Paraguay.

—El domingo efectuaráse una gran fiesta militar con motivo de la distribucion de medallas conmemorativas de las campañas del Chaco.—El mismo dia aparecerá un decreto efectuando ascensos en el ejército que habíase anunciado para el 9 de Julio.

—Comunican de Mendoza que la viruela sigue haciendo grandes estragos en la provincia.

—Tiempo siempre nublado.

Paris, 9—El Gobierno francés pidió á Alemania para trasladar desde Magdeburgo los restos de Carnot y de Marceau.

Via Buenos Aires

GALVESTON

Lóndres 9—Reina inquietud con motivo de noticias de Wodyhalfa sobre el coronel Wodehouse. El gobierno delibera si manda refuerzos desde Malta.

Cairo 10—Hoy recibiéronse noticias que la caballería de Wordehouse ocupó el campamento enemigo que encontró abandonado completamente con excepcion de varios hombres, mujeres y niños que se estaban muriendo de sed. El enemigo sorprendió y mató una avanzada del batallon moreno. Hasta ahora no habia pasado por Wodyhalfa ningun refuerzo para el coronel. Otras noticias comunican que la fuerza egipcia mandada por Wadchouse habia llegado á Adeudan.

Los derviches ocupaban la orilla opuesta y sobrevino un encuentro recio. Los derviches buscaban agua y lograron conseguir algo, á pesar de lo cual sucumbieron muchos de ellos. Los egipcios mantuvieron un fuego menudo de artillería y fusilería. Sufrieron varias bajas.

Paris, 10—El juicio promovido por el procurador general Quesnay de Beaurepaire contra *L' Intransigeant* por ataques personales, fué fallado hoy en favor del denunciante. El administrador del diario fué sentenciado á un mes de prision.

San Francisco, 10—Noticias de Samoa comunican que Mataafa habia escrito á Tamasese expresando su deseo de celebrar la paz. Tamasese contestó mostrándose dispuesto á cesar la lucha por ahora, pero negóse á negociar una paz permanente hasta saber el resultado de la Conferencia de Berlin.

Paris, 9—37 cadáveres mas han sido extraidos de la mina de carbon de Saint-Etienne.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Banco Nacional, 305.
Id id fin de mes, 311.50.
Id id fin de Agosto, 317.
Banco Constructor fin de mes, 144.
Id id fin de Agosto, 150.50.
Id id fin de Setiembre, 154.
Salen *Camilo* y *Olimpo*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 11 de 1889.

Primera rueda oficial—El Empréstito Unificado se cotizó como ayer á 74 1/4 al contado.

La Deuda Amortizable obtuvo 44 3/4 al contado, 45 1/4 para fin de mes y á 45 para mañana.

En acciones de la Compañía Inmobiliaria se operó á 60 para fin de Agosto; á 58 al contado y á 58 1/2 para fin de mes.

Los del Banco Italo Oriental no han variado.

Las Cédulas Hipotecarias valen 77 3/4 para fin de mes.

En cuanto á las acciones de la Compañía Nacional de Crédito, se cotizaron firmes á 109 al contado y para mañana; á 109 1/4 para el sábado y á 110 3/4 y 110 1/2 para fin de mes.

Se operó por valor de 3.080 acciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

$ 4700 á 74 1/4 al contado.

Compañía Nacional de Crédito

1520 acciones á 109 al contado.
760 acciones á 109 para mañana.
300 acciones á 105 1/4 para el sábado.
100 acciones á 110 3/4 para fin de mes y 400 á 170 1/2.

Deuda Amortizable

Pesos 60000 á 45 para mañana.
$ 10000 á 45 1/4, para fin de mes.
$ 2500 á 44 3/4 al contado.

Compañía Inmobiliaria

10 acciones á 60 para fin de Agosto.
100 acciones á 58 al contado.
100 acciones á 58 1/2 para fin de mes.

Banco Italo Oriental

10 acciones á 98 al contado.
10 acciones á 98 para mañana.

Cédulas Hipotecarias

$ 40.000 á 77 3/4 para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/4 á 7/8.
" " comercial, 50 7/8 á 51 1/8.
" Paris, bancario, fr. 5.33 á 5.34.
" " comercial, fr. 5.35.
" Amberes, 5.34.
" " comercial, 5.35 á 5.36.
" Rio Janeiro, 8.840.
" Buenos Aires, á la par.

Descuentos

7 á 9 %.

Despacho de Aduana

Juan Turenne, 9 cajones artículos de tienda, 1 cajon casimir lana.
W. Fehr, 1 cajon pañuelos de algodon.
Juan Shaw, 200 cajones arados acero.
Trabucatti y Ca., 6 cajones artículos ferreteria.
Sociedad Mercantil, 1 cajon géneros lana.
María Sivori, 1 cajon caja hierro.
M. A. Favaro, 1 cajon casimir lana.
C. Brandes, 1 cajon seda en cartetel.
Juan Shaw, 1 cajon cadenas hierro.
A. Trens, 6 fardos plantillas.
Q. Ceppi 1 cj. fuelles.
E. Lozano 1 cj. tripe cortado, 1 cj. lana.
E. Quincke 1 cj. palas comunes.
Juan Turenne 1 cj. casimir lana, 1 id género seda.
L. Bonomi 4 cjs. serruchos y garlopas.
Sanguinetti Ca. 1 fdo. casineta algodon.
M. Langon 1 cj. hojas sable.
Granara Villarino 1 fdo. listado de algodon.
B. Towers Ca. 1 cj. tarjeteros.
C. F. Bally, 1 cj zapatos cuero.
Men et Ca. 1 cj cajas carton.
W. Freres, 1 cj flores artificiales.
R. Valdes, 1 cj coco punzó.
G. Smith, 1 fd. lienzo de algodon.
Lavarello C. 4 cjs. asadas hierro.
Juan Lamaison, 1 cj suelas.
Mallman Ca. 3 cjs zarasa.
L. Talice, 1 cj impresos rustica.
A. C. G. Batta, 2 cjs zaraza.
Santiago Guido, 1 cj pañuelos de algodon, 1 cajon zarasa.
Delfino hnos. 4 cjs artículos de merceria, 1 cj pasadores hierro.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Julio 11 de 1889.

De la Florida, 82 vacas, conducidas por Zenon Uertas, y vendidas por Curbelo, á pesos 14 1/2 vaca.

De la Florida, 56 vacas y 6 bueyes, conducidos por Félix País, y vendidas por Pereyra, á pesos 14 1/2 vaca y 22 buey.

De Minas, 40 vacas, 20 novillos y bueyes, conducidas por Pedro H. Piris, y vendidas por Bentancor, á pesos 21 buey, 15 novillo y 14 1/2 vaca.

Del Rio Negro, 96 vacas, conducidas por Agapito Alvarez, y vendidas por Amespil, á pesos 12 3/4 y 10 vaca.

De la Florida, 50 vacas, conducidas por Felipe Rovaina, y vendidas por Pereyra, á pesos 14 1/2 vaca.

De Canelones, 31 vacas, conducidas por Eladio Maldonado, y vendidas por Sosa, á pesos 12 3/4 vaca.

De Durazno 24 vacas y novillos, conducidos por Felipe Lagareta y vendidos por Curbelo á pesos 15 y 1/2 vacas y novillos.

De Canelones 10 vacas conducidas por Sabas Rodriguez y vendidos por Viñoli á pesos 12 1/2 vacas.

De Tacuarembó 215 yeguas conducidas por Lusardo y vendidas por Amespil, á 2,90 yeguas.

Para abasto

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan Balija

ULTIMA HORA

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

Cipriano C. Silva

Jaime Maeso

¡A PLAZOS!

DE 20 SOLARES

CON FRENTE

Á la calle 18 de Julio

UNION

El viernes 12 del corriente

A LA 1 DE LA TARDE

MAGNIFICOS LOTES

POR ÓRDEN Y CUENTA DEL

Banco Constructor Uruguayo

¡ATENCION!

¡OJO Á LA FORMA DE PAGO!

¡A 12 pesos mensuales!

NADA MEJOR

12 PESOS MENSUALES

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

UNA LINDA CASA

En la calle 18 de Julio núm. 655

ENTRE GABOTO Y YARO

El dia 12 de Julio

Leoncio Milhas

REMATE ALMONEDA

"La Alambradora"

Banco de España y Rio de la Plata

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina. Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 131.

Durante su estadia en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y muy *especialmente en los hospitales de mujeres y niños*, y en el *Hospital* de MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz*, y ha traido entre otras cosas, todo el armamentario necesario para el tratamiento electrolytica (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

¡¡¡PLANTAS!!!

En la chacra Tonkinson

(La Selva) se vende plantas magníficas tanto frutales como florestales y á precios acomodados.

Por mas informes, calle Juncal núm. 113 desde las 2 hasta las 5 p. m. 2089-jl.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.° de Setiembre próximo empezarán á regir nuevos reglamentos y tarifas de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, etc., y que desde esa fecha quedarán nulos todos los tratos especiales existentes para transporte.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

J. F. Roberts, Gerente.

2296-stb.1°

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público y al comercio que habiendo esta Compañía arrendado la línea del Nordeste (de Montevideo á Minas), todas las comunicaciones y asuntos, etc., deben dirijirse á esta Administracion, calle Rio Negro núm. 14.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

A. C. Chamberlain, Representante legal.

2297-ag.3

ESTANCIA!!

Por no poderlo atender su dueño se vende una preciosa estancia en el Paraguay, 6 horas desde la capital en ferrocarril y á 1 1/2 legua de la estacion. Hay como legua y media de campo flor, dividido en potreros naturales con aguada permanente, sin esteros, con mucha madera valuable y con poblacion, corrales, y mas ó menos setecientas cabezas de ganado vacuno de cria, de superior clase y 50 cabezas caballar.

La estancia dá muy buen resultado, el que se interese puede dejar su direccion en la calle Juncal número 113. 2090-jl.15.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **13 de Julio de 1889.**

GALERIA HISTORICA DE

MUJERES CÉLEBRES

POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-v.b.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

151.perm.

SOCIEDAD

GENERAL DE CRÉDITO

El Consejo de Gobierno de dicha Sociedad cita á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 15 de Julio próximo á las 2 p. m. en el local social calle Zabala número 133, recordando á los señores accionistas lo que prescribe el art. 17 de los Estatutos.

El Director General interino.

2212-jl.14-3ª pag.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ

Departamento anexo

Calle Cerrito número 284

LA SINGULAR

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Administracion.

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO

Especialidad en maquinaria de todas clases para trabajar la madera

Se encarga de la instalacion de talleres completos de aserraderos y carpinterías á vapor

PARA LO CUAL CUENTA CON MECÁNICOS EXPERTOS

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393.

141-perm.dp.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO 86pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00

Idem integrado hasta el 31 de Mayo. . » 2.005,135 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

-p.3pag. *El Director-Gerente.*

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE

FARMACIA Y DROGUERÍA

Crédito Real Uruguayo

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

A los consumidores de gas

Vino de Harriague

DEL SALTO

Y sarmientos de sus viñedos

RELOJERIA Y JOYERIA

OSCAR RUSKE



Banco de España

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . $ 3.000,000

Idem realizado . . . " 2.550,000

Carbon de Cocina

SUPERIOR CALIDAD

12 pesos 50 por tonelada

AL CONTADO

PUESTO EN DOMICILIO

Barraca "Victoria"

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD

Cooperativa de Consumo

Baile del 13 de Julio

En celebracion del centenario de la revolucion francesa

Caja de Crédito Uruguayo

BANCO INGLÉS

DEL RIO DE LA PLATA

María Bustos de Canstatt

Falleció el 28 de Junio de 1889

TRAMVÍA

LA UNION Y MAROÑAS

Tramvia

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasse, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889.—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Poliero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2087-jn.15-20p.jl.12.

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889. —*Justo P. Linares*. actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Miguel Martinez, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2132-jn.19-1m.-jl.19

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2230-jn.27-1m.-jl.26.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 346, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2323-jl.5-1m.ag.5

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victorina Dumoulin Varonne de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que los acreedores del concurso formado á D. Miguel A. Mercader deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Dr. D. José Romeu, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2235-jn.27-16p.-jl.16.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido fijado en el dia 16 de Marzo del corriente año la época de la suspension de pagos de los fallidos Lagusquet y Palanques, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figáres*, escribano de Comercio. 2274-jl.1.º-10p.-jl.12.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figáres*, escribano de Comercio. 2273-jl.1º-10p.jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido D. Luis Servent se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Avelino Javier Figares*, escribano de Comercio. 2289-jl.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Emilio Reus, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio en reemplazo del señor Areco que ha sido destituido, tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, Cámaras 54.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Avelino Javier Figáres*, escribano de Comercio. 2329-jl.5-6p.-jl.12

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que el dia 29 del corriente de 1 á 2 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle del Rincon núm. 157, se procederá á la venta en almoneda de los derechos á 592 cuadras de campos ubicados en el Departamento de Tacuarembó (Rivera) entre los límites de Tacuarembó Grande, Cuñapirú y Cuchilla de Santa Ana y que corresponden á la sucesion Guarch de Susviela por contrato en escritura pública celebrado con la sucesion Vazquez de España en los referidos campos proindivisos y cuyo derecho se manda vender en los autos que sigue D. Luis Esteves con Cármen G. de Susviela. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de tasacion, la que ha sido practicada á razon de 10 $ la cuadra, y que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2386-jl.10-15p-jl.29

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Ferdinando Eeritier, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio en reemplazo del Sr. Estrázulas tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2387-jl.10-4p-jl.15

Juzgado L. Departamental

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D Francisco Capella y Pons, y [illegible] los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace sa[illegible]r al público la apertura de la sucesion de don Lu[illegible] Laureguy, á fin de que todos los que se consideren [illegible]ederos ó acreedores á ella por cualquier título co[illegible]ezcan ante este Juzgado dentro del término de [illegible] dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. —Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2280-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 2380-jl.20-10p.-jl.10

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr D. José L. Vila y á solicitud de D. Alejandro Laviña, se va á proceder á la mensura judicial de una fraccion de terreno fiscal situado en la 15.ª seccion de este Departamento y linda por el Norte con la vía del ferrocarril del Este, por medio con terrenos de la sucesion Perez, por el Sud camino que llaman de Caseros, por el Este con terrenos de la Empresa del expresado ferrocarril del Este, y por el Oeste con terrenos cuyos propietarios se ignoran; cuya operacion practicará el agrimensor D. Alberto Anaya y Vidal y presidirá el Juez de Paz de la citada seccion, prévias las formalidades que prescribe el art. 1216 y siguientes del Código de P. Civil. Lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el art. 1219 del mismo Código.—Montevideo, Julio 8 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 2373-jl.12

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1838-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 18 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés.*

2043-jn.12-1-ms-jl.14.

Juzgado de Paz de la 12.ª Seccion

CALLE DE BURGUES N.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto entre las de Concordia y Aurora, compuesto de 35 metros 17 centímetros de frente sobre la calle Reducto, con la cual linda por el Sud Este, por el Oeste con don Julio Polet y por el Oeste con el señor Piñeyrúa; distante dicho terreno de la esquina calle Concordia y Reducto 21 metros 70 centímetros, y de la esquina Aurora y Reducto 42 metros 95 centímetros, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés.*

2161-jn. 21-1 mes-jl. 21.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO N.º 598A

Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria á con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Minas entre Maldonado y Durazno, manzana núm. 213, compuesto de 11 metros 25 centm. de de frente sobre la referida calle de Minas con la cual linda por el Este, por el Norte con la casa de don Luis Pitameglio señalada con el núm. 295, por el Sud con la casa de don Luis de Matías señalada con el núm. 299 y por el Oeste con don Luis de Matais distante dicho solar 21 metro 40 centms. de la esquina Maldonado y Minas para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del cerco construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile.*

2160-jn.21-1-mes-jl.21.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

LIBRO DE ARITMÉTICA

Llámase á concurso para la formacion de un texto de *Aritmética progresiva*, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª El desarrollo de la asignatura se hará necesariamente en método expositivo, con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos y comprenderá las materias que abraza el programa respectivo de las escuelas públicas en sus diez clases.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas y el formato será como el del titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además, la misma Comision indicará en su dictámen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Enero de 1890.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 53 art. 7.º de la Ley de Educacion Comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista 20.000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 cts. por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el art. 7.º abonando al autor 0.08 cts. tambien por cada uno de aquéllos.

10.ª Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11.ª La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la Comision nombrada.

12.ª El primer premio y el *accesit* á que se refiere el art. 3.º serán de 500 $ y 250 $ respectivamente.

Montevideo, Julio 5 de 1889.

José T. Piaggio,
2.º Vice-presidente.

Antonio W. Parsons,
Secretario General.

En.31.

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Llámase á concurso para la formacion de un *texto de lectura* en los siguientes términos.

1.º La obra se adaptará á las condiciones y aptitud de los niños de las clases 4.ª y 5.ª, en armonia con el respectivo programa de las escuelas públicas, —y constará de 250 páginas como minimum, cuerpo 10 con interlineas y formato como el del libro titulado: *Horarios Escolares*.

2.º Contendrá poesia y prosa en la proporcion aproximada de una cuarta parte de poesia y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro la enseñanza de la lectura y del lenguaje, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y politica posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilacion.

5.º La Direccion nombrará una comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Ademas la misma comision indicará en su dictamen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de éstos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas, ó pariente de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea del autor

8.º Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiendose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 6.º, artículo 7.º de la ley de Educacion Comun.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20.000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.80 centésimos por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20.000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 cents. tambien por cada uno de aquellos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corporacion queda en completa libertad de rechazar todas las obras presentadas, y de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Cómision nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el artículo 6.º serán de 500 $ y 250 $ respectivamente.—*José T. Piaggio*—2.º Vice-Presidente—*Antonio W. Parsons*, Secretario General. dc-31.

Llámase á concurso para la formacion de un *texto de lectura* en los siguientes términos:

1.º La obra se adaptará á las condiciones y adtitudes de los niños de las clases 6.ª, 7.ª y 8.ª en armonia con el respectivo programa de las escuelas públicas, y constará de 300 páginas como mínimun, cuerpo 10 con interlineas y formato como el del libro titulado *Horarios Escolares*.

2.º Contendrá poesia y prosa en la proporcion aproximada de una cuarta parte de poesia y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro la enseñanza de la lectura y del lenguage, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y política posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilacion.

5.º La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Además, la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de éstos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

8.º Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 5.º art. 7.º de la Ley de Educacion Comun.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 cts. por ejemplar.

10. La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la Reglamentacion de la Ley de Educacion Comun.

11. La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20,000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

13. La Corpo racion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comision nombrada.

14.º El primer premio y el accesit á qne se refiere el art. 6.º serán de 500 pesos y 250 pesos respectivamente.

José T. Piaggio.
2.º Vice-Pte.

Antonio W. Parsons.
Sto. General.

dc.1.º

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el período del mes de Agosto próximo.

jl.31. *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 9 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion el empedramiento de las calles de propiedad pública que aun no han sufrido esa mejora, situadas al Norte de la calle San Fructuoso (ó del Antiguo Matadero), limitadas por la de Agraciada, Uruguayana y La Paz, comprendiendo los terrenos de la Sociedad "Porvenir" en Bella Vista. Esa obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2375-jl.28.

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por mocion del Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, aprobada por la misma, convócanse licitadores para el empedrado de las calles Hocquard, General Pagola, Nicaragua, de la Fé, Patria y Victoria (Barrio de la Comercial), y calles al rededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la sociedad Bayona y Fernandez.)

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que se halla á consulta de los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 20 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

Los proponentes deberán expresar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. A., la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2345-jl.20

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por mocion del señor Presidente de la Junta E. Administrativa, aprobada por la misma, sácase á licitacion pública el empedramiento de las calles San Salvador, Estanzuela, Cebollatí, Tacuarí, Caigua, Asilo, Asamblea, Defensa, Municipio, Mal Abrigo y Salsipuedes en la parte comprendida en los terrenos que fueron del señor Lermitte ó de Legrand, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 19 del corriente, á las 3 1/2 p. m. y espresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2346-jl.18.

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Córdoba desde Agraciada hasta Millan con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion el dia 22 del mes del presente Julio, á las 3 y media p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantia á que se refiere el pliego de condiciones.

El pago será por cada cien metros de empedrado ejecutado y recibido á satisfaccion de la Junta E. Administrativa.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza
Director.
Agustin Ximeno
Secretario.

2334-jl.-21.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para el acto de la designacion de la terna que se presentará al Poder Ejecutivo de la República, á los efectos del art. 20 de la ley de 14 de Julio de 1885, que tendrá lugar en la Universidad Nacional el 18 del que luce, de 12 del dia á 2 de la tarde.

Se previene á los señores electores, que la presentacion de la balota que contenga el nombre del candidato para Rector de la Universidad, debe ser presentada personalmente por el sufragante, á la Comision nombrada por el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior para presidir la eleccion.

Montevideo, Julio 8 de 1889.

Enrique Azarola,
Secretario.

2364-jl.18.

Direccion de Paseos

Se previene á los dueños de fincas que no deben plantar árboles al frente de éstas, ni tampoco arrancar los que existan, sin permiso de esta Direccion, instalada en el local de la H. Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.

Montevideo, Junio 26 de 1889.

2215-jl.26. *La Direccion.*

De acuerdo con la resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa, de fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, con excepcion de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á contar desde hoy, deben levantar las losas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con las iniciales **D. P.** en una extension de 80 centímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar más amplitud á la escavacion, si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.

Montevideo, Junio 27 de 1889.

2236-jl.27. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 3 de 1889.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la villa de Trinidad (Departamento de Flores.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde hasta el 12 del corriente.

jl. 12. *El Secretario General*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 97 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canessa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Comision de Salubridad

La Direccion de Salubridad competentemente autorizada,

DISPONE

Artículo 1.º Los propietarios de terrenos emplazados en la playa Norte ó de la Aguada que se encuentren sin terraplenar, haya ó no en ellos aguas estancadas, procederán dentro del plazo improrogable de *veinte dias* contados desde la promulgacion de esta disposicion á terraplenarlos, adoptando los niveles adecuados á fin de que dichos terrenos queden perfectamente sanificados.

2.º El terraplen deberá hacerse hasta cubrir el nivel á que se encuentran colocados los caños maestros, á menos que los respectivos propietarios no opten por otro medio de saneamiento que sea eficaz á juicio de esta Direccion.

3.º No podrá emplearse en las obras de terraplenamiento á que esta disposicion se refiere, otros materiales que tierras vírgenes ó residuos calcáreos.

4.º Los terrenos que, vencido el plazo acordado por el art. 1.º no hubiesen comenzado á ser terraplenados, la Direccion de Salubridad los mandará terraplenar por contratista aceptado por el Superior Gobierno y la Junta E. Administrativa y por cuenta de la respectiva propiedad.

5.º Publíquese para que llegue á conocimiento de todos.

Expedida en Montevideo á 22 de Junio de 1889.

Alfredo Garcia Lagos,
Director.
Pedro J. Bayé,
Oficial 1.º

2179-jl.12

Julio 11 — FOLLETIN — 10

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

cena, se encontró al lado de ambas jovenes, y cojiendo al mendigo por los harapos, esclamó:

—¡Bribon!...¿De este modo te permites asustar á la jente?

—Dejadle, señor, dejadle, dijo dulcemente la señorita Chanvallon; es el padre Laballe, un mendigo inofensivo.

—¡Un cazador furtivo, un ladron! replicó Héctor, mientras que el viejo vagamundo, mudo, temblaba bajo su mano, ha atemorizado á vuestra institutriz y yo no lo toleraré. Lárgate, prosiguió, empujando violentamente al mendigo. y que no vuelva á verte.

El mendigo emprendió la carrera con una ajilidad que no demostraba su edad esteriormente. Cuando estuvo á alguna distancia, levantó en el aire un nudoso baston que tenia, y esclamó, designando á Hector, con una risa estridente:

—¡Así es el mundo ahora!...¡Y para esto he mos hecho...lo que he hecho!

Y despues de pronunciar esta ambigua frase, desapareció.

—¿Me permitiriais, señoritas, acompañaros? dijo entonces Héctor saludando profundamente y dirijiéndose especialmente á Antonina. Me llamo Héctor Dastugue, soy el hijo del diputado...Es muy posible que ese hombre vuelva... y el camino de la Brecha es muy solitario.

—Nó, gracias, es inutil, respondió Antonina con altivez.

Y ambas jóvenes se alejaron.

Ni Pedro, que no habia cesado de contemplar desde lejos con arrobamiento á la señorita de Chanvallon, ni Planteseigle, ni Margouët, habian intervenido en el incidente.

Héctor Dastugue, herido é irritado, se aproximó á ellos.

—¿Quién es ese pobre diablo? preguntó Pedro.

—Un vagabundo, contestó Margouët, un cazador fugitivo que pasa por brujo y que ha escojido justamente por vivienda un cobertizo de un muro del parque de Cantecroix.

—¿Y quién es esa jóven?

—Es la señorita Bernard, la intitutriz de la señorita de Chanvallon, replicó vivamente Planteseigle.

Pedro reprimió un movimiento al oir el último nombre y murmuró:

—Sin duda alguna es ella.

Algunos minutos despues, Pedro y el doctor seguian el camino de la Brecha de los Lobos, y Héctor Dastugue, sentándose delante de Magouët le decia:

—Ahora volvamos de una manera séria á tratar de nuestros asuntos: concededme la eleccion de mi padre por una vez mas: la próxima me tocará á mi y os aseguro que quedareis contento de Héctor Dastugue.

XII

Aunque el niño que Antonina encontrara en otro tiempo habia llegado á ser un adolescente, casi un hombre, desde la primera mirada, en cuanto lo hubo visto, reconoció á Pedro Dastugue. Las acentuadas facciones del jóven pintor eran de esas que no se olvidan, y las circunstancias en que Antonina se habia encontrado con él permanecian grabadas en la memoria de la jóven como el episodio mas sombrío de su vida.

Al dejar á Saint-Germain, demasiado vecino aun del torbellino de Paris, al aceptar un retiro en el fondo de los bosques del Morvan, habia creido romper para siempre con todos los recuerdos, y hé aquí que la casualidad colocaba sobre sus pasos, en su nuevo camino, un testigo de su pasado, el hijo de una mujer á quien no habia confiado todo su secreto, pero que conocia una parte de él.

Mas de una vez se habia reprochado la frialdad y el olvido que se impusiera con respecto á la señora Dastugue. Habia sabido por la señora Dambray el cambio de situacion de la viuda y de su hijo y los progresos de éste, pero nunca manifestó el deseo de volver á ver á esos momentáneos compañeros de su destino. La discrecion de la directora le habia impedido insistir.

Sin embargo, Antonina se arrepentia: se decia que era culpable de no haber estimado un acto de desinteresada abnegacion al cual debia, en suma, el haber recomenzado su vida, Se acusaba de ingratitud, y un vago terror la turbaba.

Sin duda que recordaba la serena bondad de aquella mujer que, sin conocerla, sin haberla visto nunca siquiera, habia pasado una noche prodigándole consuelos y la habia procurado ademas un asilo seguro. El encuentro de Pedro se le aparecia como un reproche viviente y como una amenaza que venia con el objeto de arrebatarle la calma suprema, tan caramente alcanzada.

La señorita de Prelac se equivocaba: si hubiese conocido mejor á Pedro Dastugue, habria sabido que desde el primer segundo de su encuentro, el jóven habia resuelto rechazar de sí el recuerdo de lo pasado. Siendo la intencion de Pedro venir muy luego á establecerse con su madre en la casita restaurada, vecina de las propiedades del diputado de Château-Chinon, preveia que las dos mujeres se encontrarian tarde ó temprano, y hasta entonces esperaba Pedro tener fuerza para guardar silencio.

La señora Dastugue ademas habia llevado su discreta abnegacion hasta el extremo de no referir al niño que habia llegado á ser hombre, las confidencias de Antonina. Tan solo sabia Pedro que la jóven era huérfana, que estaba en una situacion angustiosa y que habia sufrido mucho. Pedro no preguntó mas, pues creia en esa época que no volveria á ver nunca á la desconocida de la noche en que él fué el héroe de tantas aventuras.

Pero lo que sin duda hubiera concluido de tranquilizar á la señorita de Prelac, en el caso de serle posible adivinar lo que pasaba en el interior de Pedro habria sido la impresion profunda extraordinariamente intensa que produjo en el jóven la aparicion de la señorita Chanvallon. Hasta ese dia, nunca Pedro habia fijado su vista en una mujer, y todas las fuerzas de su imajinacion, todas las ilusiones de su alma se concentraban en un pensamiento único: llegar á ser un pintor, alcanzar renombre, tomar una revancha de su triste infancia, y vengar al mismo tiempo á su padre de una ruina inmerecida, á su madre de una larga miseria! Habia sido preciso que hiciese cerca de ochenta leguas con el objeto de volver á ver su pais natal, para que fuese herido con una de esas visiones deslumbradoras cuyo recuerdo no se borra jamás!

Mientras que Antonina y Marta llegaban al castillo, despues del incidente del mendigo y en el que habia tomado parte con todo empeño Hector Dastugue, ni una ni otra dudaban de que eran el objeto de la conversacion de Pedro y del doctor Planteseigle, en esos momentos metidos en las barrancas que bordean la propiedad del señor de Chanvallon.

Marta reparó en este jóven, á quien no habia visto nunca. Desde su llegada á la Brecha de los Lobos habia hecho conocimiento con todas las fisonomias de los alrededores, y la del jóven le era desconocida.

Sin duda que en ciertas almas existe algo como una electricidad invisible, y la jóven habia sentido vagamente la de la mirada de Pedro Dastuge.—Ella en todo caso, se habia sentido admirar, y la pura inocencia de sus diesiseis años le producian por ello un contento indefinible.

Un camino sombreado de grandes árboles, en otro tiempo bien cuidados, hoy algo abandonados á plantas parásitas, conducia de la aldea al castillo.

Los últimos rayos de un sol en su ocaso filtraban á traves de las ramas de los árboles y lanzaban un suave dorado sobre la tierra gris. Antonina, con el objeto de desechar la preocupacion del encuentro, llevó la conversacion hácia el incidente del mendigo y preguntó á Marta si conocia al joven que, aunque inútilmente, se habia precipitado á su socorro.

—Nos ha dicho su nombre, respondio Marta: és el señor Héctor Dastugue, el hijo del diputado, uno de los grandes propietarios del pais.

—¿Un amigo del señor de Chanvallon, sin duda?

—¡Oh! mi padre no tiene amigos, esclamó Marta suspirando; aunque tambien es cierto que no creo que tengo enemigos. El señor Dastugue, padre, ha venido creo que dos veces en su vida á la Brecha de los Lobos, por asuntos de elecciones, para hacer una visita oficial; pero no nos conocemos de otro modo.

—Confieso que ese mendigo me asustó. ¿Es del pais?

La señorita de Chanvallon refirió á Antonina lo que sabia acerca del mendigo, repitiendo, poco mas ó menos, lo que habian dicho de él media hora antes Margouët y Hector.

—A propósito de Cantecroix, continuó Marta, que pronunció este nombre al hablar del mendigo, no hemos ido aun á pasear por esa parte. Cantecroix es una curiosidad en su género: es un castillo en el que nadie ha entrado desde hace treinta años. Yo te llevaré, miraremos por la verja, ya verás lo extraordinario que es el castillo!

Las dos jóvenes llegaban al césped del castillo. Ya era completamente de noche. En el momento en que Antonina y la señorita de Chanvallon iban á penetrar en el vestíbulo, se sintieron ladridos de perros hácia el lado del departamento de la servidumbre.

—Mi padre ha llegado, dijo Marta, reconozco los ladridos de Pyrame, que no lo abandona nunca.

Una virvienta pasaba en ese instante. Marta la interrogó.

—El señor debe encontrarse en la cocina, dijo la sirvienta con el tono mas natural y como si la presencia del señor de Canvallon en la cocina de su castillo fuese la mas sencilla y la mas comun de las costumbres del viejo cazador.

Una nube pasó por la frente de Marta. En cuanto á Antonina, permaneció impasible. Por fin, Marta exclamó haciendo un esfuerzo visible de voluntad.

—¡Entremos!

Ambas siguieron un corredor cuyo piso estaba cubierto de losas blancas, y empujando una sólida puerta, penetraron en una gran pieza, en cuyo cielo se destacaban gruesas vigas de un color castaño; ademas tenia una inmensa chimenea, en la cual, aunque escasamente se llegaba entonces á la mitad del otoño y ademas el dia habia sido hermoso, brillaba un magnífico fuego de enormes troncos.

Delante de esta chimenea, sentado en una silla de madera ordinaria, el señor Chanvallon, aun en traje de caza de color castaño, con botones de metal y largas polainas, tendia sus pies hácia la llama.

Una sirvienta se ocupaba en hacer los preparativos para la cena ante un gran horno de ladrillos, y de tiempo en tiempo desocupaba el morral del señor de Chanvallon, colocado sobre una gran mesa cuadrada, de las numerosas piezas que contenia.

—¡Buenas noches, padre mio! dijo Marta avanzando hácia el jentil hombre y bajando su hermosa frente.

El señor de Chanvallon hizo un movimiento como si se le acabara de despertar, y dijo:

—¡Ah! ¡ya estás aqui!.... Vuelves de algun paseo...

Y en el mismo instante vió á Antonina, y tratando de levantarse agregó:

—Señorita... yo os saludo...

Las piernas le flaquearon, y volvió á caer en el sitio que habia tratado de abandonar.

Marta lanzó un grito, Antonina corrió en su ayuda.

—¡Dios mio! ¿Que teneis? exclamó, mientras la sirvienta acudia espantada.

—No es nada, replicó el señor de Chanvallon con una voz impaciente; un dolor de gota que acaba de cojerme: decididamente las piernas quieren abandonarme.

Volvió á quedarse tranquilamente sentado y prosiguió:

—He hecho, sin embargo una magnifica caza; Saintex, que me acompañaba, me ha dicho que siempre tengo la punteria bien segura. Pero, decididamente, todo tiene su fin.

Y llevó su extensa mano á la pierna derecha, reprimiendo un juramento.

—¡Padre mio! dijo Marta, creo que estariais mejor en vuestra habitacion, si seguis sufriendo: voy allí á hacer preparar todo, y si lo deseais, se irá á buscar al doctor Platenseigle.

—Nó, contestó el señor de Chanvallon; me disgusta Planteseigle. Ademas de que no puede nada en contra de lo que tengo. No tengo necesidad del doctor.

Y volviendo la cabeza hácia el sitio en que estaba Antonina, agregó de una manera brusca:

—Y á vos, señorita Bernard, ¿no os disgusta?

Antonina, sorprendida, respondio que conocia al doctor hacia muy poco tiempo para estar en circunstancias de apreciarlo bien, pero que no tenia sino que alabar su perfecta cortesia.

—Sí, replicó el señor de Chanvallon, es muy politico Planteseiole, mas político que yo, sobre todo que os obliga á entrar en una cocina. Pero ¿qué quereis? yo soy un campesino y comienzo á creer que mejor habria sido el nacer labrador que no jentil-hombre. Mientras mas vivo comprendo menos la vida civilizada. Creo, ó el diablo me lleve, que viviria cómodamente en una choza como la de ese viejo bribon de Laballe á quien hemos encontrado hoy cerca del estanque de los cervatillos...

—Nosotros lo hemos encontrado tambien, dijo Marta.

—Ese viejo es el judio errante, prosiguió el señor de Chanvallon, ¿Has contado á la señorita Bernard la historia de Cantecroix?

—Sí, padre mio, es decir lo poco que conozco de ella. Debemos tambien hacer una escursion por esos sitios.

—Siempre he pensado, murmuró el viejo cazador, como hablando consigo mismo, que el tal Lavalle está metido por alguna cosa en el misterio de Cantecroix. Cada vez que se le habla de ello se desconcierta y se hace el loco para evitar las preguntas... ¡Cantecroix! repitió el señor de Chanvallon. Eramos jóvenes en aquel tiempo. ¿Qué habrá sido de él?... Ha debido dejar herederos si ha muerto, puesto que el notario tiene órdenes expresas...

El señor de Chanvallon se detuvo y levantándose ahora sin ayuda alguna agregó:

—Pero todas estas cosas son antiguallas. Vamos á comer: señorita Bernard, os pido vuestro brazo.

Esta última frase fué pronunciada en el momento en que Marta se dirijia aceleradamente á ofrecer su padre el mismo servicio. Un lijero rubor cubrió las mejillas de la jóven, pero habituada sin duda, ó resignada desde hacía largo tiempo á los modales del señor de Chanvallon, Marta recobró casi inmediatamente su calma y un instante despues los tres estaban sentados en el comedor del castillo, decorado con antiguas ensambladuras, encima de las cuales corria, en toda la extencion de las paredes, una pintura al fresco que representaba una caza en la Brecha de los Lobos. El estilo algo trovador de esa pintura hubiera bastado para calificarla como contemporánea de los últimos años de la Restauracion, si el señor de Chanvallon, señalando á la señorita de Prelac una figura que representaba á un jóven escudero que tenia un halcon en una mano, no hubiera exclamado:

—Ese es mi retrato cuando era niño. ¿Encontrais vos, como se asegura, que se parece á Marta?

Antonina miró con atencion: la luz caia de lleno sobre la figura indicada, la cual, en efecto, presentaba con la señorita de Chanvallon un parecido asombroso y que llamaba la atencion desde la primera mirada.

—Sí, exclamó Antonina; las facciones son las mismas, y la expresion, aunque algo mas dura, como conviene á un muchacho, es la de Marta cuando está pensativa.

La respuesta del señor de Chanvallon fué un movimiento de hombros.

Despues de una pausa, el jentil hombre replicó, afectando un buen humor que estaba muy lejos por cierto de su posicion de espíritu:

—¡Cenemos!

Cuando dos horas despues el señor de Chanvallon se hubo dormido mientras Antonina ejecutaba una sonata de Beethoven y las dos jóvenes se hubieron retirado, Marta cojió las manos de la señorita de Prelac, á quien llevó á su habitacion y la dijo con voz sorda:

—Ahora, conoce mi secreto y el de los pesares que mataron á mi madre; ¡mi padre no me cree su hija!